



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 24  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a veinte días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, El Sr. Encargado de Relaciones Públicas Don Pablo Díaz.

El Sr. Concejales Don Nelson San Martín, presenta certificado médico por encontrarse delicado de salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 24 del día lunes 20 de Agosto del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

- 1. CORRESPONDENCIA**
- 2. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a la correspondencia.

## **INVITACIÓN.**

Unión Comunal de Juntas de Vecinos Doñihue, tiene el agrado de invitar a usted, a la "Cena de Celebración, día del Dirigente".

La actividad se realizará el día 25 de agosto, a las 21:00 hrs, en Restaurant Raíces Doñihue.

Quien invita espera contar con su valiosa presencia, que dará realce a esta actividad.

Organiza: Unión Comunal JJVV

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que están todos invitados a la cena de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que les traigo respuesta de la solicitud que presento la Sra. Raquel Abarca donde pide autorización para la instalación de la feria, yo tengo acá el certificado de vigencia donde legalmente está constituida la organización.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si ahora habría que votarla.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que era lo que faltaba.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que era lo que faltaba y pidieron ustedes, que se constituyeran.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que perfecto.

## **CARTA.**

Doñihue, 20 de agosto.

A: Sr. Boris Acuña  
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

DE: Fernando Zamorano Peralta  
Concejal y Presidente de la Comisión de Salud.

Estimado Acalde,

Junto con saludar, me remito a su persona en mi calidad de Presidente de la comisión de salud de este Honorable Concejo para poner en su conocimiento una inquietud.

En virtud de los méritos y el servicio en un departamento tan importante para la sociedad como lo es la salud primaria. Méritos que por toda la comunidad son ya conocidos, todo esto de acuerdo a la voluntad y a la espera del apoyo de todos mis pares y representando la retribución del trabajo entregado por los años de servicios en la Salud Comunal.

Mi petición se concentra en el nombramiento a la calidad de hijo de esta comuna de acuerdo a los méritos al servicio público al vecino Fernando Washington Acevedo Aguilar, quien por más de 45 años desempeño labores como trabajador del Servicio de Salud, otorgando con ello atención en el SOME a diversas generaciones de familias de nuestra comuna.

Espero a través de esta moción que consiste en el nombramiento de hijo ilustre, por retribuir mediante una inquietud de agradecimiento por tantos años de trabajo en un servicio tan ligado a la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Doñihue.

Espero que tenga una buena acogida esta petición.

Saluda,  
Fernando Zamorano Peralta Concejal y Presidente Comisión de Salud.

#### **SOLICITUD.**

**NOMBRE:** Villa Valles de San Francisco

**MOTIVO:** votación nueva con ministro de fe.

**SOLICITA:** votación para aprobar o desaprobar convertir sede de la junta de vecinos en un culto evangélico y comedor abierto.



La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que viene con un registro de 51 firmas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que lo que pasa es que el Sr. Eduardo Contreras Avilés, que lo tenemos acá, él es parte de la directiva de esa junta y a lo mejor nos podría explicar de qué se trata mejor eso y lo acotamos al tema, pregunta si les parece a los demás.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí, comenta que puede pasar por favor, nos puede dar su nombre, cargo y la razón por la cual se encuentra aquí.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que Eduardo Contreras Avilés, ese es mi nombre, nos nombraron para gestionar esto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta si tiene algún cargo en la junta de vecinos.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, responde que no, comenta que a nosotros la directiva de la junta de vecinos nos nombró a mí y a otra señora para que hiciéramos esta gestión, porque la directiva no está en acuerdo que hiciéramos esto, ese es el tema. Ahora nosotros nos enteramos de que la Presidenta de la Junta de Vecinos había venido aquí a la Municipalidad y presento los documentos al Concejo Municipal, firmas de que estábamos todos en acuerdo que se realizara el culto evangélico con el comedor abierto. Y en la reunión que hubo el sábado, nosotros le preguntamos y ella en ningún momento dijo que había venido acá al Concejo, sino que ella dijo que aquí en la Municipalidad se había aprobado esto, que la Municipalidad lo había aprobado y estaba por hecho. Entonces yo le dije que para que nos mentía, porque si ella fuera transparente, ella nos informaría el tema, porque según yo como vecino de la villa, nosotros somos los que tenemos que estar informados de cuáles son las acciones que se van hacer o lo que ellos van hacer, porque es la asamblea la que decide, no solamente tres o cuatro personas. Entonces por eso yo vine acá, hablé con el Sr. Director de Desarrollo Comunitario y dijo que había que llenar la solicitud más firmas para ver que se podía hacer. Ahora lo que queremos nosotros es una votación nueva, fresca, que sea transparente para todos, donde todos los vecinos puedan ir a votar sí o no en una urna y después el ministro de fe lee. Si dentro de ese marco se da nada que hacer, pero donde todos opinen.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que cree que él se está equivocando en el camino, porque lo que nosotros votamos en el Concejo Municipal y lo que solicitaba la presidenta era entregarle un comodato de las sedes de ese sector a la junta de vecinos y es lo que nos compete a nosotros como Concejo Municipal. O sea, lo que hicimos fue hacer lo que la Ley nos faculta hacer, de entregarle a la junta de vecinos a comodato todo lo que tenga que con la sede por cinco años. Todo lo que la junta de vecinos determine hacer con la sede tiene que ver con ustedes y no con nosotros. Tiene que ver con la asamblea, donde se tiene que reunir donde corresponde, porque son una organización autónoma, que tiene que determinar que finalidad se le entrega a esa sede.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, acota que ahora entiendo el tema, es que ella dice que aquí en la Municipalidad se aprobó y lo que ustedes firmaron era que en la sede que esta abajo, cerca de Manuel Antonio Román es de uso exclusivo para hacer el culto evangélico y un comedor abierto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que le voy a reiterar lo que aquí se aprobó, lo que nos compete a nosotros es entregarle el comodato a la junta de vecino.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, acota que el uso que se le dé es exclusivo de la asamblea.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que convocan una reunión con los vecinos que estén interesados y en base a eso hacen las propuestas que se requieren y hacen las votaciones, y la mayoría va a mandar ahí y va a decidir si hacemos esto o hacemos lo otro.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, acota que correcto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que quiere que quede absolutamente claro eso, porque hasta este momento nosotros hemos hecho lo que nos compete y es lo que nos faculta la Ley.

El Sr. Eduardo Conteras Avilés, acota que exactamente, pero uno escucha otras cosas de la boca de ella.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que si uno hiciera caso a todo lo que a uno le dicen.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, acota que, si está bien, pero hay que cerciorarse de donde está la verdad.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que cree que el acuerdo se lo puede llevar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que lo fueron a buscar.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que ahí sale lo que nosotros aprobamos, porque efectivamente es a la junta de vecinos. Lo que la junta de vecinos haga, ustedes lo tienen que ver.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que no es que este estipulado que es para ese servicio.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que nosotros no tenemos la competencia para hacer eso.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que eso es lo mismo que yo explique, lo que yo les comunique es lo que dijeron el sábado en reunión, pero ella insistió que eso estaba aprobado acá.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que ahí le sacaron una copia del acuerdo de Concejo.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que quería decirle Sr. Eduardo Contreras Avilés que se nos mostró una cantidad de firmas que venían avalando digamos este traspaso de las dos sedes a diferentes usos, por llamarlo así. Se nos entregó una cantidad de firmas, donde yo me recuerdo mucho de que el Pastor hablaba de que dos personas solamente estaban en contra.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, acota que eso también lo discutimos, porque se pasaba pidiendo firmas para llenar un formulario para hacer una multicancha, entonces todos firmaban, pero no estaba estipulado arriba que



era exclusivamente para eso, sino que todos firmaban, entonces por eso yo les decía.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que efectivamente como dicen los señores Concejales, la presidenta vino y anterior incluso a la presentación donde tomamos este acuerdo y ella trajo el listado de las firmas.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, acota que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que ustedes tienen que cerciorarse cada vez que firmen y que el encabezado diga por lo que están firmando.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, acota que exactamente.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que o sino cualquiera podría intervenir eso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que independiente de la firma, la organización es autónoma en cuanto a sus decisiones, eso es a través de votaciones y no de firmas y eso es importante que ustedes lo sepan, independientemente que también tengan que firmar el registro de socios que va a cerciorar esa votación o quedara en acta o en el libro de registro, pero también tienen que salvaguardar los votos, o por una votación a mano alzada o votación secreta. Ustedes son los que mandan en eso, porque las organizaciones son autónomas y toman sus determinaciones. Lo que a nosotros nos compete y nos faculta la Ley es entregar todos los equipamientos comunitarios a prioridad número uno a las juntas de vecinos. Lo que hagan los vecinos respecto a esas dependencias y eso tiene que estar de acuerdo con la normativa con la cual nosotros les entregamos las dependencias, tiene que haber un buen comportamiento, se tiene que prestar para cuestiones ilegales, eso tiene que quedar en el comodato. Insisto que son ustedes los que deben determinar que uso se le entrega a la sede, si se le da a una tercera persona, ustedes tienen que verlo. Para eso las firmas pueden ser un referente, pero lo que manda ahí es la votación democrática, la cual este de acuerdo toda la asamblea y ojalá que esta votación sea tan bien informada y ojalá que todo mundo asista a esa reunión, y puedan determinar.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, acota que exactamente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que porque esto después se entrega y según nos expresó una persona que acompañaba a la presidenta de la junta de vecinos, según lo que dijo él iba hacer inversiones ahí, nosotros nos parece loable en la medida que la junta de vecinos y si la junta de vecinos no está de acuerdo eso queda hasta ahí. Las juntas de vecinos no son los directivos, la junta de vecinos son todos los vecinos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que toda la asamblea.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que es la asamblea que decide, porque según entiendo yo, las directivas se deben a la asamblea, porque yo también soy presidente de un club de ciclismo y entiendo cómo funciona el tema.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entonces bajo esa premisa Sr. Eduardo Contreras Avilés, queremos que se vaya con una claridad y le vamos a entregar también el acuerdo a que se llegó en esa oportunidad y la manera de hacer esto es por votación.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que exacto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que porque independientemente esto son referentes importantes, pero lo que tienen que determinar al final es una votación, porque alguien puede presentar más firmas que estas y eso no va a significar cual tiene la razón, sino que una votación, donde estén las personas reunidas y estén informadas respecto a lo que se va a votar y que se va hacer con eso, entonces le pido que eso se transmita eso también por intermedio suyo y que efectivamente queden bien cautelados de lo que paso, y lo que paso es lo que le estamos planteando y se le va a entregar en un documento, que lo están sacando, para que usted se lo lleve. Lo que determino el Concejo Municipal es que los vecinos "son los dueños".

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que de decidir qué es lo que se hace.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que ahora nosotros debemos decir que se hace y eso también va a ser producto no solamente de una reunión, sino que



prácticamente sean más que una, porque en exponer eso hay personas que a lo mejor o vecinos que van a decir oye hagamos capacitaciones, hagamos comprar una mesa de ping pong, hagamos una actividad permanente de esta sede, hagamos clases, una biblioteca, o un centro de rehabilitación, donde podemos hacer culto evangélico, etcétera, ahí veremos lo que las personas quieren hacer. Y después determinar opción 1, opción 2, opción 3.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que anduvimos ayer recolectando firmas, porque eso era lo que nos habían explicado que teníamos que hacer, pero no contábamos con esto, porque lo que ella nos dijo era que se había aprobado para hacer eso, no para decidir lo que se iba hacer.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que ahora si ustedes requieren una persona que les vaya a explicar esto, nuestro Director de Desarrollo Comunitario puede ir a la sede a explicarles esto en una reunión y cuáles son las formas que ustedes tienen para determinar cómo se va a usar esa dependencia.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que, si además si hacen una votación, él mismo puede estar como ministro de fe.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que, para mayor seguridad de todos, pero no es obligatorio.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que es de voluntad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que insiste en que las organizaciones son autónomas y es para darle un poquito más de realce a la actividad y formalidad. Nuestra Secretaria Municipal le va hacer entrega de esto, el acuerdo al cual llegamos. Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras podría leer el acuerdo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee el acuerdo Concejo Municipal N° 62.

***ACUERDO SESION ORDINARIA N° 22 /  
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE  
CELEBRADA DIA 07 DE AGOSTO DE 2018***

Doñihue, 07 de Agosto de 2018.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N°22/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los Sres. Concejales y Sras. Concejales Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle y Don Luis Palacio Azua.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad:

**ACUERDO N° 058. - /**

**Aprueban entregar en comodato 2 sedes sociales de la Villa Valles de San Francisco, ubicadas una en calles Río Cipreses y la otra en Río Cruces con Manuel Román, por 5 años a la Junta de Vecinos Valles de San Francisco.**

**LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que está claro.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entonces eso es.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que correcto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que eso es lo que se votó y eso es lo que nosotros debemos cautelar.

El Sr. Eduardo Contreras Avilés, comenta que muchas gracias.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que gracias a ti.

## INVITACIÓN

Boris Acuña González, Alcalde de la comuna de Doñihue, Claudio Rey Ahumada, Director del Departamento de Educación y Viviann Díaz Olgún, Directora (s) de la Escuela Laura Matus Meléndez, saludan cordialmente a Usted, y tienen el agrado de invitarle al acto y posterior desfile con motivo de celebrar las Fiestas Patrias, a realizarse el día viernes 14 de septiembre, a las 12:00 horas en la plaza de Armas de Doñihue.

Desde ya agradecemos su asistencia a esta actividad organizada por la escuela Laura Matus Meléndez.

Doñihue, septiembre de 2018.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que es el 14 y no el 15.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que es el sábado.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que en lo que nos entregaron decía el sábado.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que lo que entrego el Sr. Encargado de Relaciones Públicas.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que la primera programación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que hay que arreglar aquí el tema del desfile.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Conteras, acota que les dejo en sus carpetas el oficio 185 del Departamento de Salud, para convocar a una reunión de comisión para una modificación presupuestaria. Esta modificación es por mayores ingresos que llego al Departamento de Salud.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que eso sería cuando Sra. Secretaria Municipal.



La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que la primera semana.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que el 4 de septiembre.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, responde que sí, comenta que el 4 de septiembre a las 17:00 horas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que lo último es una carta de la Asociación Chilena de Municipalidades.

## **CARTA.**

Santiago, 20 de agosto de 2018.

Señor (a):  
Alcalde (sa)  
Concejal (a)  
Directivo y docente  
Presente:

De nuestra consideración:

La Asociación Chilena de Municipalidades y el Centro de Referencia para la Educación de Avanzada de la CUJAE, hacen extensiva la invitación al Curso "Particularidades del Sistema Educativo Cubano y razones de su reconocimiento internacional", que se realizará en la ciudad de La Habana, Cuba, entre el 4 y el 9 de noviembre de 2018.

El objetivo central de este evento es generar un espacio de diálogo que permita a los asistentes conocer la experiencia y el modelo cubano en el ambiente de la educación, motivando aprendizajes que permitan la generación de iniciativas en Chile, que favorezcan el desarrollo educacional de las distintas comunidades educativas. Resulta ampliamente conocido los avances que ha alcanzado dicho país en el ámbito educacional, así como la experiencia acumulada por los profesionales que conducirán las actividades académicas.

El curso será dictado por el Centro de Referencia para la Educación de Avanzada (CREA), perteneciente a la Universidad "José Antonio Echeverría", y

ha sido diseñado exclusivamente para los beneficiarios de nuestra Asociación, gracias al convenio bilateral que tiene nuestra AChM con esa prestigiosa institución.

Esperando una favorable acogida le saluda,

Iván Borcoski González  
Secretaria Ejecutivo  
Asociación Chilena de Municipalidades.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que esa es la correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que acá la Asociación Chilena de Municipalidades está invitando.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que nos habían dicho en el Congreso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que queda abierta la inscripción para los Concejales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que pasemos entonces al tema del desfile.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, acota que efectivamente como informaba la semana anterior, hubo un error que se originó con el Departamento de Educación y ya está confirmado que se va a realizar el día 15 de septiembre, el día sábado.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que 15 de septiembre entonces.

El Sr. Concejel Don Luis Palacio, pregunta que el horario se mantiene.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que a las 12:00 horas en Doñihue.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, acota que el Sr. Alcalde quiere hacer una modificación.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que es a las 11:00 o a las 12:00 horas.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, responde que es 10:00 o 12:00 horas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que existe la posibilidad que lo cambiemos.

El Sr. Concejala Don Luis Palacio, pregunta que de ser a las 12:00 horas aquí, sería a las 10:00 en Lo Miranda.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que el desfile sería el día sábado 15 de septiembre.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, comenta que trae algunas modificaciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si usted nos va a presentar modificaciones de fiestas patrias.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, responde que como les comenté la semana pasada de lo que ocurría con el Sr. Marcelo Marín, que se filtró esa información.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si el Sr. Marcelo Marín es el caballero que nos dijiste que era el particular.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, responde que sí, es el particular. El Sr. Marcelo Marín me envió algunas cartas de compromiso donde nosotros verificamos que efectivamente las que nosotros verificamos están respaldadas, porque han estado en contacto con el caballero, según como se adjunta. Por ejemplo, la carta del club deportivo, Amar Azul con un correo que está respaldado por él y además de eso la Super Banda Tropical y además yo llame



de forma personal a Don Carlos Faúndez, que es la persona de las domaduras y él me verifico que él tenía un compromiso de palabra con este caballero, que no habían transado nada todavía, pero tenían un compromiso de palabra. Así que estamos a la espera de lo que él nos va a decir para poder otorgarle este permiso, sin embargo, este caballero quedo de venir hoy y no vino. Nos hemos tratado de comunicarnos con él y nos ha sido imposible, esperamos que de aquí a mañana o prontamente podamos tener ya la respuesta oficial si va a participar, pero hasta el viernes era positiva y no sé qué le habrá pasado hoy, quizás tuvo algún inconveniente, pero aquí están las cartas de compromiso y esto sería una actividad particular que se realizaría en la Plazuela. Se acercó también el Sr. Miguel Rojas, presidente del Club Deportivo, también nos informó, pero esto es extraoficial que se acercó también un productor a ofrecer realizar una fiesta acá.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que en el Deportivo.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, responde que no tenemos nada oficial todavía pero extraoficialmente en Doñihue habría dos eventos, así que quedaron de mañana dar todas las respuestas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si son dos eventos que no tienen nada que ver con el Municipio.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso es importante que lo sepamos. Antes quedo claro lo del desfile.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se van hacer los desfiles correspondientes y también se van hacer las actividades en cada uno de los clubes de huaso, tanto en Plazuela como en Rinconada de Doñihue y nosotros los vamos apoyar en algunas actividades de esas. Y esperamos que alguno de estos productores haga realidad el tema de la actividad artística, puede que sí, puede que no, ojalá que sí, pero tenemos que ser bastante cautelosos. Alguna consulta o duda.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que, con respecto a los desfiles, el horario lo definen desde Educación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que los horarios son 10:00 y 12:00 horas, los lugares los definimos nosotros.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta quien primero.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que siempre se ha hecho Lo Miranda primero y después Doñihue.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que eso está por verse.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian, hay que tomar votación respecto a la feria.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si eso es para la Villa Esperanza.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí, comenta que para la Feria Libre en Villa Esperanza.

MEMORANDUM INTERNO N° 293/2018  
Doñihue, 7 de agosto del 2018.

A: Sr. Boris Acuña González  
Alcalde y Honorable Concejo Municipal

DE: Douglas Seguel Cisterna  
Director de Obras Municipales

PRESENTE.

1- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la señora Raquel Abarca Poblete, la cual solicita

autorización para la instalación de feria libre en Villa Esperanza, localidad de Lo Miranda.

2- El suscrito informa que realizo visita al sector, donde se concluye que existe factibilidad de ocupar un bien de uso público, en Calle Esperanza, desde el pasaje Sagrado Corazón hasta la prolongación final de la calle Esperanza en dicha villa. Señalar que dicha instalación u ocupación no podrá ser autorizada, mientras no estén conformadas como feria libre.

3- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, acceder a la factibilidad de otorgar autorización para que dicha organización se conformen como una feria libre.

4- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
Director de Obras Municipales  
Municipalidad de Doñihue

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que ahí también entiendo que había un compromiso de la junta de vecinos también.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces hay que tomar votación.

El Sr. Concejel Don Luis Palacio, pregunta que el horario de funcionamiento es en la tarde el día sábado.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, responde que el sábado en la tarde.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que sí, dice que en la Villa Esperanza desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas, los días sábados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces tome votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación de la instalación de una feria en la Villa Esperanza, en la Calle



Esperanza, desde el Pasaje Sagrado Corazón hasta la prolongación final, de la calle Esperanza en dicha villa.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejaj Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejaj Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejaj Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

*Aprueban instalación de Feria Comunal de Doñihue en Villa Esperanza, localidad de Lo Miranda, en Calle Esperanza desde pasaje Sagrado Corazón hasta la prolongación final de la calle Esperanza, los días sábados de 14:00 a 20:00 horas, son 106 puestos.*

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que también hay una propuesta respecto a declarar "Hijo Ilustre" a Don Fernando Washington Acevedo Aguilar. Nosotros estuvimos recolectando alguna información en cuanto a esto.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que, para declarar ciudadano ilustre, hijo ilustre, ciudadano mérito y visita ilustre, nosotros tenemos que tener una ordenanza respecto de ese tema que tiene que ser aprobada por el Concejo. Es una ordenanza muy simple donde queda establecido que es lo que significa ser hijo ilustre, ciudadano ilustre, ciudadano de mérito y visita ilustre, yo al Sr. Alcalde se la hice llegar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que podríamos entregarle una a cada uno de los Concejales para tengan conocimiento.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que acá en Doñihue había una hija ilustre. La señora que vivía en Emilio Cuevas.

El Sr. Concejaj Don Humberto Díaz, pregunta que la señora que era profesora.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí, comenta que como se llamaba ella, yo fui hacerle una entrevista cuando tenía como 13 años.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que la señora de la escuela Laura Matus.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta donde vivía.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que en Emilio Cuevas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que, en Emilio Cuevas, donde está un tema de la Escuela Agrícola ahora, ahí vivía ella.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que respecto de eso no tenemos. Porque buscando antecedentes, no existe en la comuna y para dar estos nombramientos y distinciones tiene que estar aprobado.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que en una ordenanza.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que recuerdo que en una actividad municipal usted entrego las llaves de la comuna a Don Benjamín Vidal, que es un futbolista profesional y oriundo de acá de Doñihue, que no es exactamente los mismo, obviamente.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que, pero esto se deja todo en la ordenanza.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que claro.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que en que consiste ser hijo ilustre.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que dice que es el reconocimiento.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que está aquí, disculpe Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que hay otra que es ser ciudadano ilustre.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que esto va dentro de la política que usted había señalado en términos de nombrar gente, colocar nombres de calle.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que lo que pasa Sr. Concejal Humberto Díaz, es que estamos en la etapa de la historia que no se está reconociendo a las personas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que en vida sobretudo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que un día mi señora me dijo que falleció Don Andrés Aylwin y por lo menos uno esperaba que ahí declararan por lo menos día de duelo, por lo menos, por la contribución que él hizo al tema de derechos humanos, a la defensa de derechos humanos, porque él siempre fue de una pura línea en eso. Yo creo que eso las nuevas generaciones no lo hemos valorado y las que vienen posterior a nosotros menos la han valorado. Y a lo que se refiere a la comuna, yo creo que nosotros tenemos que hacer estos reconocimientos y debemos también ir dándole la importancia que corresponde a la persona. Ahora que las personas hagan los relatos correspondientes y pueda entregar esta experiencia, no solamente estamos hablando del Sr. Fernando Acevedo Aguilar. Hace unos días recibí una carta de la hija de Don Oscar Sobarzo y yo creo que Doñihue tiene una deuda grande con Don Oscar Sobarzo, una deuda en términos humanos, políticos, económicos. De ser una comuna donde hoy día estamos liberando como autoridades, él fue el último Alcalde que tuvo Doñihue en democracia. Fue Regidor en su momento, fue Alcalde, y nosotros le debemos a Don Oscar Sobarzo, el nombre por lo menos de una calle, un estadio, una cancha, un sector de un parque. Y eso lo tenemos que ir poniendo en la medida que vamos avanzando en las obras. Le pido a usted Sra. Concejala Macarena Fierro que ojalá dentro de la villa que usted y la felicito también por el logro que está alcanzando también con esa tercera etapa de Santa Catalina, y ojalá los pasajes tuvieran los nombres de personas y personajes que contribuyeran a nuestro desarrollo y le pediría eso. Sería muy importante que desde ahora en adelante hubiera una política de esa naturaleza.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que más de reconocimiento.



El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que más de reconocimiento y que ojalá tengamos biografía de aquellas personas, y no estoy hablando solamente de autoridades, estoy hablando de personas que contribuyeron desde su trinchera a ser amable, a preocuparse por la salud de las personas, hacer algo tan difícil como actuar, dar gracias o entregar una palabra de respaldo, de cariño o de afecto y en base a eso se lo gana. En base eso yo creo que tenemos que empezar hacer justicia, me alegro que el Sr. Concejal haya atinado con esta carta, porque me sorprendió. Y nos pusimos al tiro con la Sra. Secretaria Municipal a buscar que significaba esto y ahí está la ordenanza que nosotros también tenemos que aprobar.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que a lo mejor incluir también lo que esta punteando el Sr. Concejal de dejar establecido ahí, los nombres de las calles que van a llevar, la voy arreglar y el próximo Concejo lo traemos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que en todo caso Sr. Alcalde yo me sumo a su idea y también a su comentario, porque somos dos sorprendidos y creo que es una muy buena iniciativa, donde en definitiva se puede ir reconociendo a gente que ha sido aporte a la comuna y que por lo demás están vivos. Yo no sé si ahí hay matices con el tema legal, pero por ejemplo aquí hay otra persona que ha contribuido mucho a partir de la historia tienen una serie de monografías de Doñihue, que es Don Mario Rojas, también es una persona de mucha importancia para la comuna de Doñihue.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que habla en el arte, en la ciencia, tecnología, trabajo, política, religión, etcétera.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que o sea en definitiva tenemos mucha gente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que tenemos que ir de a poco.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que quiere aclarar Sr. Alcalde que la Hija Ilustre de Doñihue se llamaba Irene Miranda de Ramirez.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que básicamente en esa carta expresar este sentimiento basado en esta política que tiene usted y que sea

una política comunal. Se hizo el mural que es una de los más grandes del país, el caballo que representa a un huaso lleno al cerro. Hemos estado rescatado nuestras tradiciones y muchas veces hablamos de historia. Yo creo que esa historia es del hombre y del ser humano y el efecto que tuvo el proceso de retiro o jubilación del Sr. Fernando Acevedo se vio en redes sociales. Se vio el cariño que le tienen las personas, después de 45 años de servicio que es bastante. Hay varias personas que tienen una cantidad así de servicio, entonces en un área tan sensible como lo es Salud. Que muchas veces con pocos recursos en la Salud Pública y después de todas las personas que trabajan en la Salud Pública son verdaderos patriotas, porque con muy pocos recursos dan soluciones a las personas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entonces la dejamos para el próximo Concejo y ahí la explicamos mejor, vemos como lo podemos hacer de una forma práctica.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que para que así aprobaran la ordenanza.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que para que después nos nombren en algún lado, por último, como con tres o cuatro villas no me van a nombrar en una calle.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que quiero sumarme a las felicitaciones al Sr. Concejal Fernando Zamorano y al Sr. Alcalde por darle el nombre de las calles de las nuevas villas, porque ya se había conversado antes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que llevamos bastantes ya.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que pensé que me iba a felicitar por la nueva etapa que se van a construir, 99 casas nuevamente aquí en la comuna.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que no estamos hablando de vivienda en todo caso. Esto va a ser difundido en el DAEM para que lo conozcan en todos los colegios.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que la semana pasada estuvimos en una reunión y que posibilidad desde el aspecto legal de poner una señalética de velocidad en el camino de Juan Astorga, es un camino rural, pero no tiene ninguna señalética en cuanto a la velocidad, porque algunos vecinos se quejan de que como es una línea recta, bajan del cerro a veces las motos o los vehículos con mucha velocidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que hay que hacer la solicitud, Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras haga la solicitud por favor.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que gracias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que estamos en varios.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que en septiembre el Concejo coincidiría con el 18 de septiembre el día martes, pregunta que se va a modificar eso.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que habíamos pensado con el Sr. Concejal Don Luis Palacio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que lo tenían pensado.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que la Sra. Concejala Doña Pabla Ponce también.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que no dijo nada, pero dijo que no tenía problema. Así que habíamos pensado con el Sr. Concejal Don Luis Palacio y la Sra. Concejala Pabla Ponce que había dicho bueno, usted también que no tenía problema y el Sr. Concejal Don Fernando Zamorano. O sea, somos mayoría en realidad, de cambiar el Concejo, porque corresponde el 4, 11 y el 18 de septiembre, dejarlo para el 4, el 6 de septiembre.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que el 6 de septiembre tengo problema.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que puede ser el 5 de septiembre.



El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que es importante que lo conozcan.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que sería bueno.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que todas las ordenanzas son para toda la comunidad.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que quiere sumarse a las felicitaciones de usted Sr. Concejal Don Luis Palacio con la Sra. Concejala, destacar lo que hace, porque el tema de las vivencias es un tema sensible. Nosotros sabemos porque a muchas de nuestras familias el Gobierno Chileno les entrego casas y siempre esa dirigente que hace esa gestión tiene que ser valorada. Por lo mismo la Sra. Concejala esta en esta mesa y se ha ganado sus espacios, desde mi trinchera uno hace otras gestiones. Porque no todos hacen las mismas gestiones y la felicito, que continúe adelante y trabajando eso.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que gracias Sr. Concejal Fernando Zamorano por tu humildad, porque de eso se trata.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que estamos en varios, entrego la palabra en varios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que quiero hacer un comentario en relación a un evento que presencie en la comuna de Coinco, la semana pasada, un día miércoles. Se cumplieron 50 años de Bomberos de la comuna de Coinco y me dio mucha alegría ver dos situaciones. Primero que a Bomberos de Coinco se le da una subvención de \$4.100.000, entonces la verdad que comparativamente si bien es cierto es una comuna más pequeña. La verdad que nosotros estamos desde ese punto de vista con un avance bastante notorio, en relación a la subvención entregada; me di cuenta que el cuerpo de Bomberos de Coinco, no está bien y que recién en dos años más vendría el nuevo proyecto de cuerpo de bombero. Por último, que ahí se premió a Marcela Viera como la única bombera profesional de la Región de O'Higgins y que le hace clases a todos los Bomberos de Coinco, Coltauco y de otras comunas. Eso me hizo mucho sentido a mí en términos de que yo no iba representando a la comuna de Doñihue, pero creo que es bueno darlo a conocer, porque la verdad es mérito de una mujer en la misma línea que estamos hablando. Una mujer joven, pero que ya es profesional en un cuerpo de Bomberos y creo que es muy digno de destacar.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que entonces 4, 5 y 11 de septiembre.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que ni un problema.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que día cae el 5 de septiembre.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que el 5 es miércoles.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que entonces 4, 5, y 11 de septiembre.

El Sr. Conejal Don Humberto Díaz, comenta que tengo una actividad.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que cual es la prioridad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que las dos, yo soy responsable en todas partes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que tiene dos amores.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que siempre he tenido dos amores, Coinco y Doñihue.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que Lo Miranda no lo cuenta.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que es que a Doñihue yo lo integro siempre, como el Sr. Alcalde lo dice Lo Miranda y Doñihue es una sola comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que asi es.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que terminemos la votación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entonces quedo 4, 5 y 11 de septiembre.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que tiene que tomar votación Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que no.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que Sr. Alcalde aprovechando que esta el Sr. Encargado de Relaciones Públicas hay una serie de celebraciones al alero de la iglesia católica en septiembre y yo sé que también el Municipio presta amplificación. A mí me gustaría también que cuando tu hagas ese flyers o lo que hagas, se integren esas actividades. Porque entiendo que se va a celebrar la fiesta de la Merced con bastantes actividades, de hecho, ya se ha realizado años anteriores, pero entiendo que este año será más sistemático por decirlo así, prácticamente todo el mes. Porque los grupos folclóricos son de Doñihue, la amplificación es de Doñihue, la plaza es un espacio público, entonces a mí me parece que también deberían incorporarse las fiestas de septiembre.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, acota que lo que ocurre en relación a esto, es que todos los años se organiza con el Club de Cueca Entre Amigos, pero este año no se han acercado.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que lo que pasa Sr. Encargado de Relaciones Públicas ya dijeron oficialmente, que por ejemplo que un año hicimos con el Sr. Alcalde siendo Concejel, lo de los pañuelos al viento. Eso lo va a tomar varios grupos y ellos ya lo tienen programado, y dijeron que eran con un apoyo municipal.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, acota que nadie ha llegado a realizar esta solicitud.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día lunes 20 de agosto de 2018.



SESION ORDINARIA N° 24/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA

  
  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan